


CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JUAN PABLO BOTIA ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.056.709.389, en calidad de progenitor y/o demás personas legitimadas que se crean con interés en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA PAULA VALENTINA BOTIA DAZA, de 7 años, identificada con Tarjeta de Identidad número 1.051.072.479, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarles el auto de apertura de fecha 24 de febrero de 2020. SIM: 16053622.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.



NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS

Fijado el: 14 de septiembre de 2020
Desfijar el: 21 de septiembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil